

ESCUELA DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

República Argentina

EXP-UNC:0021439/2015

VISTO:

La resolución Nº 687/07 HCD por la que se establece un reglamento de equivalencias para la homologación de títulos de especialistas.

ATENTO:

Al art. 7 de la Res. Nº 687/07 HCD

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades (CAE), el Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado y la Comisión de Posgrado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º.-: Designar como Comisión Evaluadora para la Homologación al Título de Especialista en Bioquímica Clínica en Bacteriología solicitada por la Bioq. Ana María Gasparotto a la Dra. Claudia del Valle Sola (Directora de la Carrera de Esp. en Bacteriología), a la Esp. en Bact. Lydia Carbajal y a la Dra. Maria Cecilia Becerra.

Artículo 2 °.-:Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES MAYO DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCIÓN: 42

Malaceren Prof. Dr. BAARIANIA BRADONS

Directora Escuala de Posgrado Fac, de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. ANAMARIA BARUZZI VICEDECINA Fac. de Ciencias Odimicas-UNC